ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE NET678959 "APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO EN COTOS DE CAZA CONSTITUIDOS POR MONTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, PERIODO 2018-2023", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 281,475,46 € IVA INCLUIDO.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:30 horas del día 27 de noviembre de 2018, previa convocatoria al efecto se reúne la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por mí el Secretario de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidente:	Juan Antonio Canales Pozo
Secretario:	Francisco Álvarez González.
Vocal de la Subdirección de Servicios Jurídicos:	Juan José Sosa González.
Vocal de Control Interno:	Ana Isabel Jiménez Cáceres.
Vocal Dirección Solicitante:	No asiste.
Vocal de Contratación:	Alberto de la Cruz Vargas.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte del Secretario de la Mesa de Contratación se informa a los miembros de la Mesa de Contratación que el pasado 12 de noviembre de 2018, tras la apertura pública de los sobres únicos aportados por los licitadores que se relacionan a continuación, se acordó suspender la sesión para que se procediera a la revisión de la documentación administrativa por parte del órgano gestor del expediente y a la revisión de la documentación que se valora mediante criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas por la Dirección Solicitante de la contratación de los licitadores que se relacionan a continuación:

Nº	LICITADOR	LOTES A LOS QUE OFERTA
1.	ANTONIO AYLLÓN REDONDO	Lote 2
2.	ASOCIACIÓN MONTEROS G-14	Lotes 1, 2, 3 y 5.
3.	C.D.SOCIEDAD DEPORTIVA DE CAZADORES SIERRA MORENA	Lote 2
4.	JUAN JOSÉ URBANO ARTERO	Lote 2
5.	JULIO A SOJO JIMÉNEZ	Lote 2
6.	SOCIEDAD DE CAZADORES DE BELMEZ	Lote 6
7.	SOCIEDAD DE CAZA LOS BUENOS CAZADORES DE ADAMUZ	Lotes 1 y 2
8.	SOCIEDAD DE CAZA LOS SALTAMONTES DE ESPIEL	Lotes 4 y 5.
9.	SOCIEDAD DE CAZADORES EL HOYO DE BELMEZ	Lote 3
10.	SOCIEDAD DE CAZADORES DE VILLAFRANCA	Lote 1

Código Seguro de verificación: l7Pa0ChtmJ3IFHSn6Nvn6Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALBERTO DE LA CRUZ VARGAS		FECHA	27/11/2018
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	l7Pa0ChtmJ3IFHSn6Nvn6Q==	PÁGINA	1/6

l7Pa0ChtmJ3IFHSn6Nvn6Q==

A continuación, por parte del vocal de contratación se informa que, con respecto a la documentación administrativa no es necesario solicitar subsanación correspondiente a la documentación administrativa.

Por parte del asesor técnico de la Dirección Solicitante de la contratación se informa a la Mesa de Contratación, que no es necesario solicitar subsanación alguna en lo que se refiere a la documentación relativa a los criterios que se valoran mediante la aplicación de fórmulas.

A continuación, se procede aplicar los criterios de adjudicación que son de ponderación aritméticos y se puntúan las proposiciones que continúan en el proceso de licitación. Para ello la Mesa solicitó a la Dirección solicitante de la contratación informe previo por el que se analizara la documentación que constituye la oferta de los licitadores. A la vista de dicho informe de fecha 16 de noviembre de 2018 se desprenden cuestiones a debatir por la Mesa a tenor de las observaciones que en el mismo se señalan, resultando las siguientes conclusiones que se acuerdan por unanimidad:

1.- En relación a lo señalado respecto de los certificados emitidos por la Federación Andaluza de caza, para acreditar las actividades de colaboración y participación en censos y estudios sobre fauna cinegética y no cinegética promovidos por la Administración o la Universidad, la Mesa las considera válidas en tanto que la propia Consejería de Medio Ambiente avala la participación de la Federación en dichas actividades y particularmente, respecto de la certificación emitida por la Fundación del "Águila Imperial", siendo esta Fundación de carácter privado, se acuerda válida al acreditarse que procede de un proyecto financiado por el Ministerio.

2.- En los supuestos en los que el informe citado indica la ausencia de determinadas Declaraciones Responsables que apoyan afirmaciones referidas en la oferta de determinados licitadores, la Mesa concluye no conceder puntuación alguna al considerar la ausencia de dichas declaraciones un defecto insubsanable por formar parte esencial de la oferta.

Sin tener que considerar valores anormales de las ofertas a tenor del Anexo XIV del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a la vista de lo anteriormente expuesto, se toman los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Clasificar las ofertas en orden decreciente en función del resultado de la puntuación total que se recoge en el Anexo de la presente Acta.

SEGUNDO: Proponer al órgano de contratación la adjudicación conforme a lo siguiente:

LOTE 1: LA SIERREZUELA. (CO-10.606). T.M. ADAMUZ Y VILLAFRANCA DE CÓRDOBA.

A la oferta presentada por SOCIEDAD DE CAZA LOS BUENOS CAZADORES DE ADAMUZ, por un importe de TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTE EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS (32.520,15 €) Iva no incluido, conforme al precio unitario de NUEVE EUROS CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS por hectárea y año (9,81 €/ha) , IVA no incluido.

LOTE 2: LOS PUNTALES. (CO-11.142). T.M. OBEJO.

A la oferta presentada por CD SOCIEDAD DEPORTIVA DE CAZADORES SIERRA MORENA, por un importe de CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS (54.777,00 €) Iva no incluido, conforme al precio unitario de SEIS EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS por hectárea y año (6,20 €/ha) , IVA no incluido.

Código Seguro de verificación: l7Pa0ChtmJ3IFHSn6Nvn6Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALBERTO DE LA CRUZ VARGAS		FECHA	27/11/2018
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	l7Pa0ChtmJ3IFHSn6Nvn6Q==	PÁGINA	2/6

l7Pa0ChtmJ3IFHSn6Nvn6Q==

LOTE 3: SIERRA DE LOS SANTOS. (CO-11.888). T.M. BELMEZ Y FUENTE OBEJUNA.

A la oferta presentada por SOCIEDAD DE CAZADORES EL HOYO DE BELMEZ., por un importe de OCHO MIL TREINTA Y CUATRO EUROS (8.034,00 €) Iva no incluido, conforme al precio unitario de CINCO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS por hectárea y año (5,20 €/ha) , IVA no incluido.

LOTE 4: LA ZARCA. (CO-12.230). T.M. VILLANUEVA DEL DUQUE, BELMEZ, ALCARACEJOS Y ESPIEL.

A la oferta presentada por SOCIEDAD DE CAZA SALTAMONTES DE ESPIEL, por un importe de CIEN MIL NOVECIENTOS CUARENTA EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (100.940,40 €) Iva no incluido, conforme al precio unitario de SIETE EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS por hectárea y año (7,92 €/ha) , IVA no incluido.

LOTE 5: LA LOZANA. (CO-12.231). T.M. ESPIEL

A la oferta presentada por SOCIEDAD DE CAZA SALTAMONTES DE ESPIEL, por un importe de VEINTICINCO MIL SEIS EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (25.006,80 €) Iva no incluido, conforme al precio unitario de NUEVE EUROS CON DIECISEIS CÉNTIMOS por hectárea y año (9,16 €/ha) , IVA no incluido.

LOTE 6: CERRO DEL MORO. (CO-12.232). T.M. VILLANUEVA DEL DUQUE Y BELMEZ.

A la oferta presentada por SOCIEDAD DE CAZADORES DE BELMEZ, por un importe de SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (79.282,50 €) Iva no incluido, conforme al precio unitario de CINCO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS por hectárea y año (5,50 €/ha) , IVA no incluido.

TERCERO: REQUERIR A LOS LICITADORES antes citados, para que presente en el plazo de SIETE (7) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Y siendo las 13 horas y 55 minutos se dio por terminado el acto, del que como Secretario doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por el Presidente de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación: l7Pa0ChtmJ3IFHSn6Nvn6Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALBERTO DE LA CRUZ VARGAS		FECHA	27/11/2018
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	l7Pa0ChtmJ3IFHSn6Nvn6Q==	PÁGINA	3/6

l7Pa0ChtmJ3IFHSn6Nvn6Q==

ANEXO. CLASIFICACIÓN DECRECIENTE.

LOTE 1: LA SIERREZUELA. (CO-10.606). T.M. ADAMUZ Y VILLAFRANCA DE CÓRDOBA (17.901,00 €).

Nº	Licitador	Importe total de la oferta	Valoración de oferta económica (Hasta 35 puntos)	Valoración otros conceptos (Hasta 65 puntos)	Valoración total (Hasta 100 puntos)
1	SOCIEDAD DE CAZA LOS BUENOS CAZADORES DE ADAMUZ	32.520,15 €	30,93	61,5	92,43
2	SOCIEDAD DE CAZADORES DE VILLAFRANCA	19.061,25 €	18,13	60	78,13
3	ASOCIACION MONTEROS G-14	36.796,50 €	35	1	36

LOTE 2:LOS PUNTALES. (CO-11.142). T.M. OBEJO (47.709,00 €)

Nº	Licitador	Importe total de la oferta	Valoración de oferta económica (Hasta 35 puntos)	Valoración otros conceptos (Hasta 65 puntos)	Valoración total (Hasta 100 puntos)
1	CD SOCIEDAD DEPORTIVA DE CAZADORES SIERRA MORENA	54.777,00 €	13,4	58	71,4
2	SOCIEDAD DE CAZA LOS BUENOS CAZADORES DE ADAMUZ	49.652,70 €	12,14	54,5	66,64
3	ASOCIACION MONTEROS G-14	128.549,25 €	31,44	20,7	52,14
4	JUAN JOSE URBANO ARTERO	143.127,00 €	35	1	36
5	ANTONIO AYLLON REDONDO	57.692,55 €	14,11	18,6	32,71
6	JULIO A. SOJO JIMENEZ	112.734,60 €	27,57	2	29,57

Código Seguro de verificación:l7Pa0ChtmJ3IFHSn6Nvn6Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FECHA
ALBERTO DE LA CRUZ VARGAS	27/11/2018
JUAN ANTONIO CANALES POZO	
ANA ISABEL JIMENEZ CACERES	
JUAN JOSE SOSA GONZALEZ	
FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ	

ID. FIRMA	PÁGINA
ws051.juntadeandalucia.es l7Pa0ChtmJ3IFHSn6Nvn6Q==	4/6

l7Pa0ChtmJ3IFHSn6Nvn6Q==

LOTE 3: SIERRA DE LOS SANTOS. (CO-11.888). T.M. BELMEZ Y FUENTE OBEJUNA (5.608,35 €)

Nº	Licitador	Importe total de la oferta	Valoración de oferta económica (Hasta 35 puntos)	Valoración otros conceptos (Hasta 65 puntos)	Valoración total (Hasta 100 puntos)
1	SOCIEDAD DE CAZADORES EL HOYO DE BELMEZ	8.034,00 €	17,79	52,5	70,29
2	ASOCIACION MONTEROS G-14	15.805,35 €	35	1	36

LOTE 4: LA ZARCA. (CO-12.230). T.M. VILLANUEVA DEL DUQUE, BELMEZ, ALCARACEJOS Y ESPIEL (68.823,00 €)

Nº	Licitador	Importe total de la oferta	Valoración de oferta económica (Hasta 35 puntos)	Valoración otros conceptos (Hasta 65 puntos)	Valoración total (Hasta 100 puntos)
1	SOCIEDAD DE CAZA LOS SALTAMONTES DE ESPIEL	100.940,40 €	35	61	96

LOTE 5:LA LOZANA. (CO-12.231). T.M. ESPIEL (14.742,00 €)

Nº	Licitador	Importe total de la oferta	Valoración de oferta económica (Hasta 35 puntos)	Valoración otros conceptos (Hasta 65 puntos)	Valoración total (Hasta 100 puntos)
1	SOCIEDAD DE CAZA LOS SALTAMONTES DE ESPIEL	25.006,80 €	29,55	61,5	91,05
2	ASOCIACION MONTEROS G-14	29.620,50 €	35	1	36

Código Seguro de verificación:l7Pa0ChtmJ3IFHSn6Nvn6Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FECHA
ALBERTO DE LA CRUZ VARGAS	27/11/2018
JUAN ANTONIO CANALES POZO	
ANA ISABEL JIMENEZ CACERES	
JUAN JOSE SOSA GONZALEZ	
FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ	

ID. FIRMA	PÁGINA
ws051.juntadeandalucia.es l7Pa0ChtmJ3IFHSn6Nvn6Q==	5/6

l7Pa0ChtmJ3IFHSn6Nvn6Q==

LOTE 6: CERRO DEL MORO. (CO-12.232). T.M. VILLANUEVA DEL DUQUE Y BELMEZ (77.841,00 €)

Nº	Licitador	Importe total de la oferta	Valoración de oferta económica (Hasta 35 puntos)	Valoración otros conceptos (Hasta 65 puntos)	Valoración total (Hasta 100 puntos)
1	SOCIEDAD DE CAZADORES DE BELMEZ	79.282,50 €	35	62	97

Código Seguro de verificación:l7Pa0ChtmJ3IFHSn6Nvn6Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FECHA	PÁGINA	ID. FIRMA
ALBERTO DE LA CRUZ VARGAS	27/11/2018	6/6	ws051.juntadeandalucia.es l7Pa0ChtmJ3IFHSn6Nvn6Q==
JUAN ANTONIO CANALES POZO			
ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
JUAN JOSE SOSA GONZALEZ			
FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			

l7Pa0ChtmJ3IFHSn6Nvn6Q==